

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en el sitio que ocupa la Sala que se encuentra ubicada atrás del Escudo del Salón de Plenos, del Honorable Congreso del Estado, siendo las Diez horas con Treinta minutos del día miércoles veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Primer año de Ejercicio Constitucional, contando con la presencia de los CC: Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente; Dr. Hugo Hernández Martínez, Secretario Técnico; Lic. Esli Joanan Navarrete Cisneros, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos; Lic. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios; Lic. Ernesto Díaz Márquez, Contralor del Congreso; Lic. Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción y Lic. Oscar Rodríguez Cárdenas, Jefe del Archivo General. La sesión de esta comisión legislativa cuenta con el Quórum legal para iniciar sus trabajos.

Acto seguido, dio inicio la reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día

- I. Punto número uno, "Pase de Lista y Declaratoria de Quorum"
- II. Punto número dos, "Lectura y Aprobación del Orden del Día".
- III. Punto número tres, "Análisis y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado de Guerrero".
- IV. Punto número cuatro, "Análisis de los Informes presentados por los Titulares de las Secretarías de Servicios Financieros y Administrativos; Unidad de Transparencia y Anticorrupción; Dirección de Procesos Legislativos; Archivo General; Departamento de Contabilidad; Área de Inventarios; Órgano Interno de Control; y en su caso, emisión de resolución de Inexistencia de la Información del Trimestre Octubre – Diciembre del año 2024."
- V. Punto número cinco, "Clausura de la Sesión"



A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, dio inicio con el desarrollo de la sesión dando la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité.

"Les agradezco su presencia estimados compañeros servidores públicos de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero en esta sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información".

En mi carácter de presidente en este Comité solicito al Secretario Técnico Hugo Hernández Martínez haga el pase de lista de asistencia:

Se encuentran presentes: los CC: Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente; Dr. Hugo Hernández Martínez, Secretario Técnico; Lic. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios; Lic. Esli Joanan Navarrete Cisneros, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos; Lic. Ernesto Díaz Márquez, Contralor del Congreso; Lic. Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción y Lic. Oscar Rodríguez Cárdenas, Jefe del Archivo General.

En mi carácter de presidente en este Comité se declara el quorum legal y son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Conforme al segundo punto de la orden del día: "Lectura y Aprobación del Orden del Día", en mi carácter de Presidente de este Comité, me permito poner a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día que ya se ha circulado con anterioridad, por lo que le solicito al Secretario Técnico Hugo Hernández Martínez de lectura al mismo.

Acto seguido, el Secretario Técnico Hugo Hernández Martínez hace uso de la palabra para proceder con la lectura del orden del día.-----

Con su permiso diputado presidente.

Se dio la lectura del Orden del día

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información: Gracias secretario. Se pone a consideración de los integrantes del comité el proyecto de orden del día para su aprobación. Sírvanse de manifestarlo en votación económica levantando la mano, por favor.



PODER LEGISLATIVO
 DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

- ¿A favor?
- ¿En contra?
- ¿Abstenciones?

Entonces tenemos unanimidad de votos y se aprueba el orden del día.

En desahogo del punto número Tres del orden del día "Análisis y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado de Guerrero", el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, señala que: "Conforme al Acuerdo Parlamentario, por medio del cual se integra el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado de Guerrero de fecha 31 de marzo del año 2021, en su artículo quinto, señala que:

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información, sesionara de manera ordinaria al menos una vez al mes y en forma extraordinaria cada vez que su presidente o la mayoría de sus integrantes lo soliciten a petición del titular de la unidad de transparencia.

Asimismo para que se pueda cumplir en tiempo y forma lo que marcan artículos 81 y 83 de la ley número 207 de transparencia y acceso a la información pública del estado de guerrero

Se presenta la propuesta de calendario anual de sesiones del año 2025 a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la LXIV legislatura del Congreso del Estado de Guerrero. Para su análisis y en su caso, aprobación".

MES	DÍA
ENERO	MIÉRCOLES 29
FEBRERO	MIÉRCOLES 19
MARZO	MARTES 18
ABRIL	MARTES 22
MAYO	MARTES 20
JUNIO	MIÉRCOLES 25
JULIO	MIÉRCOLES 23

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
 TELÉFONO (747) 47 1 84 00

www.congresogro.gob.mx

AGOSTO	MIÉRCOLES 20
SEPTIEMBRE	MARTES 23
OCTUBRE	MARTES 21
NOVIEMBRE	MARTES 18
DICIEMBRE	MARTES 16

Se pone a consideración de los Integrantes de este Comité, la propuesta de calendario anual de sesiones del año 2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Para su aprobación; sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano:

- ¿A favor?
- ¿En contra?
- ¿Abstenciones?

Entonces tenemos unanimidad de votos y se aprueba, se aprueba el **CALENDARIO ANUAL DE SESIONES DEL AÑO 2025** propuesto.

Se instruye al Secretario Técnico del Comité a realizar las acciones administrativas y logísticas conducentes para su ejecución, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

Continuando con el punto cuatro del orden del día, "Análisis de los Informes presentados por los Titulares de las Secretarías de Servicios Financieros y Administrativos; Unidad de Transparencia y Anticorrupción; Dirección de Procesos Legislativos; Archivo General; Departamento de Contabilidad; Área de Inventarios; Órgano Interno de Control; y en su caso, emisión de resolución de inexistencia de la Información del Trimestre Octubre – Diciembre del año 2024.", Se otorga el uso de la palabra al Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, para que informe del contenido de los informes presentados y el fundamento jurídico para que este Comité apruebe emitir resolución de inexistencia de la información del Trimestre Octubre – Diciembre del año 2024.

Acto seguido el Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción hace uso de la palabra para presentar el fundamento jurídico, señalando que los:

Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en su Capítulo II, De las Políticas Generales que orientarán la publicidad y actualización de la información que generen los sujetos obligados en su apartado décimo segundo fracción VII. En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia aplicable al sujeto obligado no se encuentre la información de algún(os) periodo(s) en los archivos del sujeto obligado, se deberá observar lo siguiente:

1. El Comité de Transparencia del sujeto obligado procederá conforme al artículo 138 de la Ley General; y
2. Si el Comité de Transparencia confirma la inexistencia de la información, en el periodo que se informa respectivo del artículo, fracción y/o inciso(s) de la obligación de transparencia en que se presente dicha situación, se publicarán los campos básicos establecidos en el numeral Octavo, facción IV de estos Lineamientos y, en el criterio adjetivo "Nota", la resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información correspondiente. En adelante el sujeto obligado deberá generar la información.

Agregando que de acuerdo a la petición de cada área la inexistencia de información de las fracciones del artículo 81 son las siguientes:

INVENTARIOS

Fracción	Descripción	Información
XXXIV-E	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	No se han generado altas de bienes inmuebles correspondiente al segundo semestre (Julio-Diciembre) del año 2024
XXXIV-F	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	No se han generado bajas de bienes inmuebles correspondiente al segundo semestre (Julio-Diciembre) del año 2024

XXXIV-G	Inventario de bienes muebles e inmuebles que en su caso se hayan donado	No se han generado donaciones de bienes muebles e inmuebles correspondientes al segundo semestre (Julio Diciembre) del año 2024
----------------	---	---

ORGANO DE CONTROL INTERNO

Fracción	Descripción	Información
XVIII	Sanciones Administrativas	No se han presentado sentencias firmes en quejas y denuncias que hayan llegado a esté órgano interno.

PROCESOS LEGISLATIVOS

Fracción	Descripción	Información
XXX	Estadísticas	No se genera información, en razón de que, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero No. 231, no contempla la realización de estadísticas.
XXXV A	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos	No se generó información, en razón de que, no se han recibido recomendaciones.
XXXV B	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos	No se emitieron casos especiales de protección de derecho humanos.
XXXV C	Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales	No se genera información en razón de que no se han recibido recomendaciones internacionales.
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	No se han emitido resoluciones y laudos.

XXXVIIA	Los Resultados mecanismos de participación ciudadana;	No se generó información en razón de que no se han realizado mecanismos de participación ciudadana
XXXVIIB	Los mecanismos de participación ciudadana;	No se generó información en razón de que no se han realizado mecanismos de participación ciudadana

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FRACCION ARTICULO 81	DESCRIPCION	INFORMACION
XXXIX A	Resoluciones en materia de Acceso a la Información	No se genero la Información en virtud de que no hubo una solicitud de información que lo requiriera.
XXXIX B	Resoluciones de la Acciones y Políticas del Comité de Transparencia	No se generó la Información en materia de Acciones y Políticas del Comité de Transparencia

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FRACCION ARTICULO 81	DESCRIPCION	INFORMACION
XVI B	Condiciones generales de trabajo y sindicatos recursos públicos entregados a sindicatos	No genera información porque esta Subdirección de Recursos Humanos NO destina recursos para sindicatos.
XLIII	Listados de jubilados y pensionados	No genera información porque NO existen registros de jubilados y pensionados.

JEFATURA DE CONTABILIDAD

FRACCION ARTICULO 81	DESCRIPCION	INFORMACION

XXIII C	Utilización de tiempos oficiales en radio y TV	No genero información derivado que este Poder Legislativo realiza sus mensajes mediante la pagina web oficial.
XXV	Resultados de la dictaminacion de los estados financieros	Este Poder Legislativo no contrata empresas auditoras, de acuerdo al art. 24 de la Ley No. 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

SECRETARIA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

FRACCION ARTICULO 81	DESCRIPCION	INFORMACION
XXVII	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas.	Durante el periodo octubre - diciembre del 2024 este Poder Legislativo no se realizaron Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas por tal motivo no se genera la información requerida.
XXVIII A	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados.	Durante el periodo octubre - diciembre del 2024 este Poder Legislativo no se realizaron procedimientos de licitación pública por tal motivo no se genera la información requerida. De acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Públicos.
XIV	Concursos para ocupar cargos públicos	Durante el periodo octubre - diciembre del 2024 este Poder Legislativo no realizo concursos para ocupar cargos públicos por tal motivo no se genera la información requerida; con ello dando cumplimiento a lo solicitado.

JEFATURA DE ARCHIVO GENERAL

FRACCION ARTICULO 81	DESCRIPCION	INFORMACION
XLV C	Guía de archivo documental	El Archivo General NO genera dicha información, debido a que no se cuenta con el recurso ni equipo necesario para la misma.

Acto seguido el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Presidente del Comité hizo uso de la palabra, señalando que debemos apoyar al Archivo General y hacer una propuesta para aumentar el número de trabajadores, ya que actualmente se cuenta con dos trabajadores, así como también insistir en la necesidad de la digitalización del Archivo General del Congreso.

Se pone a consideración de los integrantes de este Comité, la Propuesta de Autorización para emitir resolución de inexistencia de la información del Trimestre Octubre – Diciembre del año 2024.

Para su aprobación; sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano:

¿A favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Por unanimidad de votos, se aprueba la Autorización para emitir resolución de inexistencia de la información del Trimestre Octubre – Diciembre del año 2024

Se instruye al Secretario Técnico del Comité a realizar las acciones administrativas y logísticas conducentes para su ejecución, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.



En desahogo del último punto: "Clausura de la Sesión" se le solicita al Presidente de este Comité, Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros sirva clausurar los trabajos de esta primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de este Honorable Congreso del Estado.

Ciudadanos integrantes de este Comité, solicito respetuosamente a todas y todos los presentes, ponerse de pie. Siendo las Once horas con Quince minutos del día miércoles 29 de enero del año dos mil veinticinco, declaró formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión. Muchas gracias


DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS
PRESIDENTE


DR. HUGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO TÉCNICO



PODER LEGISLATIVO
DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN




LIC. ESLI JOANAN NAVARRETE CISNEROS
SECRETARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS


LIC. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS


LIC. ERNESTO DÍAZ MÁRQUEZ
CONTRALOR INTERNO


LIC. IGNACIO ROJAS MERCADO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS


LIC. JORGE ALAN PÉREZ JAIMES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN


LIC. OSCAR RODRÍGUEZ CÁRDENAS
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00

 www.legisgro.gob.mx

